



**ACTA DE LA XXIX SESIÓN ORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**

Efectuada el día 22 de Febrero de 2021 en punto de las 12:01 horas, a distancia, debido a la Pandemia Generada por el SARS Cov2 (COVID-19). Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0039, de fecha 19 de Febrero de 2021, firmado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, a efecto de celebrar la XXIX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 - 2021, documento que contempla el siguiente orden del día: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Solicitud de cambio de nombre de la Escuela de Música; 6. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe Físico – Financiero del mes de diciembre de 2020; 7. Aprobación, en su caso, de la Segunda Propuesta de Inversión del Fondo III 2021; 8. Exposición de la Tercera Modificación al presupuesto de egresos 2021; 9. Análisis y autorización, en su caso, de la 3era Modificación al Presupuesto del Programa Municipal de Obras 2021; 10. Discusión y aprobación, en su caso, del gasto correspondiente al mes de noviembre de 2020; 11. Conformación de la Comisión de Entrega y Designación del Coordinador Técnico para el Proceso de Entrega – Recepción; 12. Aprobación, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de diciembre de 2020, que constituye el 4to Trimestre de la Situación Financiera, así como la Cuenta Pública anual 2020; 13. Asuntos Generales y 14. Clausura de la Sesión.

Al dar comienzo con esta sesión, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, solicita al Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, que realice el pase de lista. Punto No. 1. Pase de lista. El C. Secretario de Gobierno Municipal consulta la lista de asistencia y da cuenta del siguiente resultado:



NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	•	
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SANCHEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLIVOS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHAVIZ	REGIDORA MUNICIPAL		•
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. ÁLVARO SANDOVAL RAMÍREZ	REGIDOR MUNICIPAL SUPLENTE	•	
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL		•

El mismo Secretario de Gobierno Municipal, expone que la Regidora Mayra Rocío Guerrero Chávez se comunicó para informar que por motivos personales no le sería posible presenciar esta reunión. Así también, indica que el Regidor José de Jesús Medrano Gómez al momento del pase de lista no se encuentra presente pero si durante el desarrollo de la sesión se adhiere, lo hará saber. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Atendiendo al resultado del pase de lista, se encuentran presentes 10 (diez) de un total de 12 (doce) integrantes del cabildo, por lo que se completa el quórum requerido para esta sesión, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El C. Presidente Municipal pregunta si existe algún inconveniente o propuesta sobre el orden día. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda que el orden del día para celebrar esta sesión, sea el marcado en el oficio No. 0039 de fecha 19 de febrero de 2021. Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XXXIX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, siendo las 12:04 horas del día 22 de febrero de 2021. Punto No. 5. Solicitud de cambio de nombre de la Escuela de Música. El C. Presidente Municipal cede la palabra al Profr. Juan Ramírez Hernández, Director del Instituto de Fomento para la Cultura y las Artes de Jalpa, Zacatecas, quien primeramente saluda al Honorable cabildo y expone: “estoy aquí con la intención de hacer una propuesta de cambio de nombre a la Escuela de Música de Jalpa; que en realidad sería un agregado, puesto que se considera que el Edificio ha sido no aprovechado, considerando las condiciones con las que cuenta este inmueble en el que se pueden desarrollar una infinidad de actividades y solamente se concreta a la música, de tal manera que la propuesta que vengo a hacerles sería -Escuela de Música y Artes-, porque con ello tendríamos mayor amplitud de atender las actividades que corresponden al Municipio de Jalpa y darles impulso a todas las artes y con esto buscar la forma de sacarle el máximo provecho a este espacio tan digno y amplio que tenemos pero que no ha sido



palabra el Lic. Álvaro Sandoval Ramírez: " respecto de los domos que se han inaugurado en otras comunidades, como Santa Juana, el costo ha sido alrededor de seiscientos mil pesos. ¿las dimensiones son mayores, las características de la construcción varían significativamente en relación a esos?, porque el costo sí. En este caso estamos hablando de un millón y medio para un domo en esa Comunidad, ¿es de mayores dimensiones, se utilizarían otro tipo de materiales o por qué se nos incrementa significativamente el costo de inversión en esa infraestructura señor Director de Desarrollo?". El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Desarrollo Económico y Social, explica que los domos que se han estado haciendo son techados y son de velaria: la estructura y el cálculo estructural es diferente. Agrega: "este sería un techado como normalmente se están haciendo para las comunidades, cuando son techados o domos para las comunidades sabemos que utilizan mucho lo que son cuetes y son pirotecnia para sus actividades, entonces no podemos meter un techado de lona porque habrá algún accidente y nos lo van a quemar o lo que sea. Su precio es diferente primero por las características de su cancha al tener gradería y segundo que será un domo de lámina con el que queremos que no vaya a ocurrir un accidente en el que les caiga alguna pirotecnia. Otra, precisamente cuando se hizo la cotización por ejemplo del Fovissste a ahorita sí existe una diferencia de precios con todo esto que ha pasado de la pandemia, tanto en acero como en materiales primarios, pues aumentó un 15% o 20% el costo. La Lic. Teresa de Jesús Viramontes Vergara pregunta ¿cuántos metros cuadrados serán de ese domo?. El Lic. Remberto Sandoval Martínez contesta que mide poco más de 30 metros por 16 a 18 metros por la gradería. Así mismo, pregunta la Regidora Teresa de Jesús Viramontes Vergara si esta obra será por contrato o apenas se va a analizar. El C. Director de Desarrollo Económico y Social indica que será por medio de licitación y obviamente se manda la invitación a las personas que tienen experiencia en eso y se hace de esa forma porque igual podemos meter a cualquier persona que a lo mejor venga y nos diga que él hace domos pero al hacerlo sí debemos tener en cuenta muchas características para hacer un cálculo estructural diferente al que normalmente se hace con una velaria principalmente por el peso aunque no es una zona donde hace mucho aire sí debemos garantizar que nos aguante. La Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal, expone que a ella le gustaría que si se aprobara que ella estuviera al tanto o presente, antes de hacerlo a grupo cerrado. Así mismo, pide rescatar los espacios públicos, un recurso le gustaría que fuera para el Rastro Municipal y el Mercado para un proyecto o algo que se tenga contemplado, pues más que hacer obra le gustaría rescatar espacios públicos que ya se tienen. El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Desarrollo Económico y Social, expone que de acuerdo con la ley



se invita a quienes intervienen generalmente como lo son el Presidente, Contralor y Directores de Área Involucrados. Pero sin problema girará la invitación a la C. Síndico Municipal. La Regidora María Elena Ibarra Bautista pregunta sobre cuántos son los beneficiarios de la localidad. El C. Director de Desarrollo Económico y Social explica que en total son 48 familias, pues en esa zona se hacían anteriormente Torneos y se pretende reactivar también esa parte. El C. Presidente Municipal solicita se someta esta propuesta a votación. Inicialmente se contabilizan 5 votos a favor y 4 votos en contra y 2 abstenciones de las Regidoras Mayra Janett Varela Saucedo y María Elena Ibarra Bautista. La Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal, dice que ella vota en contra nada más porque no le queda muy clara la acción que se hará en ese lugar y expone que está pidiendo que se rescaten los espacios públicos y ese recurso se preste a otro lugar, no porque no quiera un techado ahí. Lo del domo se me hace mucha inversión para ese lugar. El Regidor Rodolfo Enrique Aréchiga Olmos comenta que con un millón y medio de pesos se podrían revestir bastantes caminos y sería más útil para vialidad. La Regidora Teresa de Jesús Viramontes Vergara considera bastante inversión en un domo de la forma en que se propone, pues que se haga como lo han realizado en otras comunidades y esa otra cantidad invertirla en infraestructura que sí hace mucha falta. La Regidora María Elena Ibarra Bautista expone que sí está de acuerdo en que hace falta arreglar muchísimas calles pero ella una vez le comentaba a la Arquitecta Yazmín que hay calles mucho más afectadas que las que se han estado arreglando, por lo que cree que es importante hacer un sondeo para poder tomar esa decisión. Algunos miembros del cabildo, tras estos comentarios solicitan cambiar el sentido de su votación y ante esto se vuelve a consultar el resultado. Así pues, Por mayoría, al obtener 3 votos a favor de la propuesta de inversión, (del C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal; el Lic. Álvaro Sandoval Ramírez, Regidor Municipal y el C. Ramiro Macías Contreras, Regidor Municipal); 7 votos en contra y una abstención de la Regidora María Elena Ibarra Bautista. **Por lo tanto, por mayoría de votos en contra, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas no autoriza la Segunda Propuesta de Inversión del Fondo III 2021. Punto No. 8.**

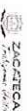
Exposición de la Tercera Modificación al presupuesto de egresos 2021. Explica el Director de Desarrollo Económico y Social, que en esta modificación entra lo que acababan de votar en contra para la comunidad de Cofradía y en Fondo IV viene lo que es aportación Municipal para la adquisición de una Moto Patrulla para la Dirección de Seguridad Pública por la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos, 00/100 M.N.), así que quedaría fuera lo del domo y únicamente se considerará lo de la motocicleta. Explica el C. Presidente Municipal que en la pasada visita que realizó el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública se



le planteó la posibilidad de que al Municipio de Jalpa se le dote de una moto patrulla y esta es nueva, ya viene equipada. La Regidora Teresa de Jesús Viramontes Vergara cuestiona si con esa aportación quedaría como propiedad del Municipio. El C. Presidente expone que ya solo habrá de plaqu coasta el vehículo. Así pues, por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Tercera Modificación al presupuesto de egresos 2021 y con ello la Tercera Propuesta de Inversión del Fondo IV para el ejercicio fiscal 2021, consistente en la Aportación Municipal para la Adquisición de una Moto Patrulla para el Municipio de Jalpa, Zacatecas, según Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública, hasta por la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos, 00/100 M.N.)



MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
SER. PROPOSTA DE INVERSION 2021



HOJA 1 DE 1
FECHA: 22 DE FEBRERO 2021

PROGRAMA QUINQUENAL/UNIDAD DE MANEJO/UNIDAD DE DATOS (FINCOT)/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN.	LOCALIDAD	DISTRITO FEDERAL (D.F.)					MATERIALIZACIÓN (U.D. BUD.)	NO. DE UNIDADES	CANT.	MONTOS	MONTOS DE EJERCICIO
		SUMA	ORDINAM.	TERCERA	ESTATAL	MUN.					
5. FONDO IV FONDO 33 513 FONDO IV- 3321 5411.2 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE											
APORTACION MUNICIPAL PARA LA ADQUISICION DE UNO MOTOPATRULLA PARA EL MUNICIPIO DE JALPA, SEGUN CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA	JALPA, ZAC.	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00								
TOTAL SEGURIDAD PUBLICA:		\$ 80,000.00	\$ 80,000.00								
SUBTOTAL:		\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL:		\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Punto No. 9. Análisis y autorización, en su caso, de la 3era Modificación al Presupuesto del Programa Municipal de Obras 2021. La Arq. Yazmín Guerrero Flores, Directora de Obras Públicas, expone su propuesta de 3era Modificación. La C. Síndico Municipal solicita que le exponga en qué consiste esta modificación. La C. Directora de Obras Públicas comunica que se están contemplando dos puntos; uno es para bacheo con el mismo costo del año pasado y la otra es para poder realizar el acceso del fraccionamiento Aurora hacia la curva del arroyo blanco, a fin de poder darle el acceso rápido a Bomberos y Cruz Roja, esto último por un monto de ciento cincuenta mil pesos, aproximadamente, pues al ser una intersección se debe hacer con planchas de concreto. La Regidora María Elena Ibarra Bautista expone que la Delegada de la Comunidad de La Pitaya estaba solicitando gente para reparar la carretera de acceso a ese lugar y pregunta si no hay posibilidad de que la presidencia apoye en ese sentido, mínimo con algo de mano de obra para ese tipo de acciones, pues varias comunidades tienen ese problema con sus caminos. Comenta la Directora de Obras Públicas que en algunos casos la gente pide el material para hacer los bacheos y enseguida las personas se ponen de acuerdo para regar la tierra. El C. Presidente Municipal comenta que algunas personas vienen



a solicitar viajes de tierra para sus caminos y ya estando ahí los particulares quieren que el camión vaya y se los baje en sus caminos particulares de los accesos a sus ranchos. Se somete este punto a consideración. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la 3era Modificación al Presupuesto del Programa Municipal de Obras 2021, misma que enseguida queda detallada:**

PRESUPUESTO DE EGRESOS OBRAS PUBLICAS 2021

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLASIFICACION DE GASTOS	PROYECTO	DESCRIPCION DE GASTOS	MODALIDAD	TECNOLOGIA 2021	ANALISIS	RECONSTRUCCION 2021
330 SERVICIOS PUBLICOS	561 30008	CALES	2411 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS			51,400.00	51,400.00
330 OBRAS POR ADMINISTRACION 561 30004		CONST. CON CONCRETO HIDRAULICO ACCESO A FRACC. ALBORA	1131 SERIDOS BASE			25,000.00	25,000.00
330 OBRAS POR ADMINISTRACION 561 30001		CONST. CON CONCRETO HIDRAULICO ACCESO A FRACC. ALBORA	1211 SERIDOS BASE AL PERSONAL RENTUAL			6,000.00	6,000.00
330 OBRAS POR ADMINISTRACION 111 30000		CONST. CON CONCRETO HIDRAULICO ACCESO A FRACC. ALBORA	2411 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS			10,000.00	10,000.00
330 OBRAS POR ADMINISTRACION 111 30001		CONST. CON CONCRETO HIDRAULICO ACCESO A FRACC. ALBORA	2491 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTR			6,316.72	6,316.72
330 OBRAS POR ADMINISTRACION 111 30001		CONST. CON CONCRETO HIDRAULICO ACCESO A FRACC. ALBORA	2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ARTÍCULOS PA			5,000.00	5,000.00
						28,102,598.17	195,716.72
						28,102,598.17	195,716.72

Punto No. 10. Discusión Y aprobación, en su caso, del gasto correspondiente al mes de noviembre de 2020. La Arq. Yazmin Guerrero Flores, Directora de Obras y Servicios Públicos Municipales, presenta el siguiente informe de gastos y aclara que no solo se presentará el de Noviembre, sino también el gasto de Diciembre de 2021:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2020
SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACION/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

MES: 30/11/2020
PÁG: 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO	LOCALIDAD	TIPO DE OBRA	MATERIAL	MATERIAL	INVERSIÓN FISICA		MATERIAL		MATERIAL		MATERIAL	MATERIAL	MATERIAL	MATERIAL	MATERIAL	MATERIAL
						RECARGOS POR GASTOS DEPENDIENTES	RECARGOS POR GASTOS DEPENDIENTES	RECARGOS POR GASTOS DEPENDIENTES	RECARGOS POR GASTOS DEPENDIENTES								
1	OBRA ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO	JALPA	RECONSTRUCCION DE CALES	CALES	CALES	127963000	53331125	429194452	55333333	55333333	6,291,944.52						
SUB-TOTAL OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS																	
2	OBRA	Alborá	RECONSTRUCCION DE CALES	CALES	CALES	11110000	83,730.52	647,115.02	8222855	8222855	647,115.02						
3	OBRA	Alborá	RECONSTRUCCION DE CALES	CALES	CALES	43550000	475,737.79	888,888.42	475,737.79	475,737.79	888,888.42						
4	OBRA	Alborá	RECONSTRUCCION DE CALES	CALES	CALES	94000000	5,530,201.25	478,442.51	5,530,201.25	5,530,201.25	478,442.51						
5	OBRA	Alborá	RECONSTRUCCION DE CALES	CALES	CALES	50000000	100,000.00	8,291,944.52	100,000.00	100,000.00	8,291,944.52						
6	OBRA	Alborá	RECONSTRUCCION DE CALES	CALES	CALES	30000000	189,551.51	234,141.09	189,551.51	189,551.51	234,141.09						
7	OBRA	Alborá	RECONSTRUCCION DE CALES	CALES	CALES	84000000	4,545,454.55	438,438.43	4,545,454.55	4,545,454.55	438,438.43						
8	OBRA	Alborá	RECONSTRUCCION DE CALES	CALES	CALES	100000000	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00						
SUB-TOTAL OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS																	
9	OBRA	Alborá	RECONSTRUCCION DE CALES	CALES	CALES	122000000	96,144.11	5,615,732.81	96,144.11	96,144.11	5,615,732.81						
10	OBRA	Alborá	RECONSTRUCCION DE CALES	CALES	CALES	120000000	11,000,000.00	11,000,000.00	11,000,000.00	11,000,000.00	11,000,000.00						
11	OBRA	Alborá	RECONSTRUCCION DE CALES	CALES	CALES	100000000	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00						
12	OBRA	Alborá	RECONSTRUCCION DE CALES	CALES	CALES	100000000	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00						
13	OBRA	Alborá	RECONSTRUCCION DE CALES	CALES	CALES	100000000	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00						
SUB-TOTAL OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS																	
TOTAL																	



Se someten a votación estos informes, posterior a algunas aclaraciones. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el gasto correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre de 2021 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.** Punto No. 11. Conformación de la Comisión de Entrega y Designación del Coordinador Técnico para el Proceso de Entrega – Recepción. El C. Presidente Municipal cede el uso de la palabra al Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, quien expone que este es el primer paso para el proceso de Entrega – Recepción, donde se designa a quienes serán los responsables de firmar el Acta de la Entrega y debe responsabilizarse un regidor por cada partido político representada en el Cabildo y esta se conforma por El Presidente, Síndico, Contralor, Secretario de Gobierno y un regidor por cada partido político. A pregunta expresa, los Regidores del Partido Acción Nacional proponen al Regidor Rodolfo Enrique Aréchiga Olmos, por el P.R.D. la Regidora Mayra Janett Varela Saucedo, por Movimiento Ciudadana el Regidor Ramiro Macías Contreras por el P.R.I. la Regidora Teresa de Jesús Viramontes Vergara y por Encuentro Social el Regidor José de Jesús Medrano Gómez y del Partido Verde la Regidora María Elena Ibarra Bautista. Se somete el punto a votación. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda que la Comisión de Entrega sea conformada por los siguientes funcionarios:

-C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal de Jalpa, Zacatecas;

-Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal;

Por el Partido Acción Nacional el Regidor Rodolfo Enrique Aréchiga Olmos, por el P.R.D. la Regidora Mayra Janett Varela Saucedo, por Movimiento Ciudadana el Regidor Ramiro Macías Contreras por el P.R.I. la Regidora Teresa de Jesús Viramontes Vergara, por Encuentro Social el Regidor José de Jesús Medrano Gómez y del Partido Verde la Regidora María Elena Ibarra Bautista, además el Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal; L.C. Marco Alejandro Velazco Avelar, Tesorero Municipal y el Lic. Gustavo Adolfo Ríos Huerta, Contralor Municipal. Así mismo, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal designa al L.C. Uriel Murillo Robles, Encargado de Recursos Humanos de este Municipio como Coordinador Técnico.

Punto No. 12. Aprobación, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de diciembre de 2020, que constituye el 4to Trimestre de la Situación Financiera, así como la Cuenta Pública anual 2020. El C. Presidente Municipal comenta que en reunión de trabajo se analizó este punto y cuestiona si existe algún comentario por parte de los integrantes del cabildo. El



C. Tesorero Municipal presenta el siguiente informe de situación financiera, aclarando que se habrá de agregar la Tercera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos por cuestión del tema de Bacheo y la Calle que había comentado la Arq. Yazmín Guerrero Flores:

MUNICIPIO DE JALPA ESTADO DE ZACATECAS Estados de Resultados Del 01/dic./2020 al 31/dic./2020		Fecha: 12/26/2021 Hora de Impresión: 09:07 a.m.	
PERIODO	%	ACUMULADO	%
1/dic. al 31/dic./2020		01/ene al 31/dic./2020	

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTION				
IMPUESTOS	\$3,472,951.55	24.75 %	\$39,379,698.58	23.99 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$762,570.93	5.43 %	\$10,018,556.22	8.77 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$34,138.82	2.43 %	\$6,632,150.23	5.60 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$340,443.88	2.44 %	\$3,098,160.80	2.71 %
DERECHOS	\$77,727.33	0.56 %	\$300,246.19	0.25 %
PRODUCTOS	\$1,184,023.65	8.44 %	\$6,754,028.13	8.53 %
APROVECHAMIENTOS	\$54,241.59	0.38 %	\$500,748.40	0.46 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	\$1,471,315.38	10.48 %	\$6,076,274.83	5.31 %
PARTICIPACIONES	\$10,554,291.50	75.24 %	\$87,846,407.51	76.90 %
APORTACIONES	\$19,354,591.50	75.24 %	\$87,846,407.51	76.90 %
CONVENIOS	\$1,540,948.00	63.98 %	\$36,350,371.20	51.61 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$476,800.00	3.38 %	\$2,593,989.17	2.27 %
	\$300	0.00 %	\$4,585,989.17	3.92 %
	\$300	0.00 %	\$300	0.00 %

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES	\$12,397,297.27	88.37 %	\$34,854,897.15	74.28 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$973,701.08	6.22 %	\$9,166,588.64	8.02 %
SERVICIOS GENERALES	\$2,285,098.70	16.29 %	\$14,702,332.86	12.92 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$193,565.86	1.30 %	\$8,315,344.90	6.05 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$128,800.00	0.91 %	\$4,203,200.37	3.74 %
AYUDAS SOCIALES	\$54,765.86	0.39 %	\$2,032,141.53	2.30 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$300	0.00 %	\$300	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$895,272.64	4.24 %	\$619,349.29	0.54 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTI	\$595,272.64	4.24 %	\$519,349.29	0.54 %
INVERSION PUBLICA	\$8,065,588.06	71.25 %	\$9,995,588.06	8.75 %
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	\$8,885,088.06	71.25 %	\$9,995,588.06	8.75 %

Total de Gastos y otras Pérdidas	\$23,171,713.83	165.19 %	\$102,385,184.40	89.53 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	-\$9,144,470.78	-65.19 %	\$11,840,891.69	10.36 %

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ENRIQUE SANCHEZ GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la cuenta pública correspondiente al mes de diciembre de 2020, que constituye el 4to Trimestre de la Situación Financiera, así como la Cuenta Pública anual 2020 y la Tercera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Tesorería. Punto. No. 13. Asuntos Generales. El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal comunica que no se tiene Asuntos Generales registrados. Punto No. 14. Clausura de la Sesión. En punto de las 13:06 horas del día 22 de febrero de 2021, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XXIX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio



JALPA
GOBIERNO MUNICIPAL
2013-2021



Trabajando Juntos

de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. David Pedroza Conchas,
Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS

REGIDORES:

C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ

LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES

ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OL MOS

C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS

C. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO

LIC. ÁLVARO SANDOVAL RAMÍREZ

C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA

LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA

PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

